

Los desequilibrios macroeconómicos del sector energético español

SANTIAGO
J. RUBIO

En el informe de abril sobre la economía española la Comisión Europea ha señalado dos desequilibrios macroeconómicos relacionados con el sector energético español. Uno, del que se ha hablado y escrito mucho en los últimos meses, es el déficit de la tarifa eléctrica, que supone una considerable carga para el presupuesto público y la evolución de la deuda. El otro, al que se le ha prestado menor atención, es el déficit de la balanza energética, que tiene un excesivo peso sobre la balanza comercial. En este artículo me gustaría informar al lector del alcance de este problema.

Analizando la balanza comercial española en el periodo 1995-2012, se observa que en 2007 alcanzó un déficit récord de

crisis apenas ha afectado a las importaciones de petróleo. En 2012 se importaron 58 millones de toneladas de petróleo, la misma cifra que en 2008. El ajuste en cantidades por el lado de las importaciones de productos energéticos ha recaído principalmente sobre el gas natural, cuyas importaciones disminuyeron un 21% entre 2008 y 2012, pero las importaciones de gas natural tienen un peso relativamente reducido en el total de las importaciones de productos energéticos.

En enero-febrero de 2013, las importaciones de gas costaban unos 2.000 millones de euros, mientras que por el petróleo y derivados se pagaban casi 8.000 millones de euros. El segundo factor que explica el mal comportamiento de la balanza energética en los últimos años es la evolución del coste final del crudo importado. Desde 2008 este coste en euros por barril ha aumentado en un 33% debido al crecimiento del precio del crudo en dólares por barril y a la depreciación del euro respecto al dólar. En resumen, nuestra

balanza energética y el de la balanza comercial. En ella se observa que en 2007 el déficit de la balanza energética suponía el 33,8% del déficit de la balanza comercial, una cifra muy parecida a la de 1995. De hecho, la media del periodo 1995-2007 fue del 34%. Esta cifra nos indica que

El peso de la balanza energética sobre la comercial no ha hecho más que crecer desde 2007

España ha tenido siempre una fuerte dependencia energética, pero durante ese periodo el problema quedó en parte disimulado porque la balanza comercial no energética también era fuertemente deficitaria.

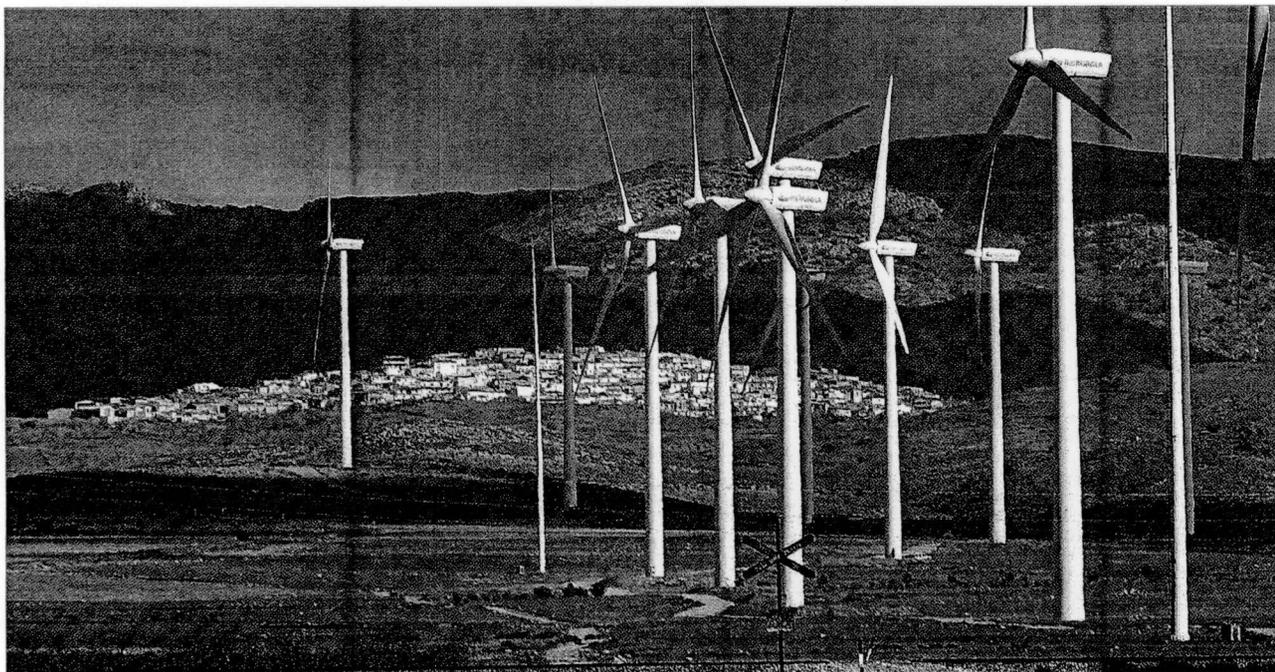
En 2007, la balanza comercial no energética, que refleja las transacciones con

vit que se situó en los 15.000 millones de euros.

Con estas cifras, España podría haber encajado un déficit de la balanza energética por esta cuantía con una balanza comercial equilibrada, pero el déficit de la balanza energética fue de 45.000 millones. Los dos primeros meses de 2013 han confirmado esta tendencia. El peso de la balanza energética sobre la balanza comercial ha alcanzado el 172%, lo que se ha traducido en un superávit de la balanza comercial no energética de casi 3.400 millones de euros.

Seguramente, con una economía menos dependiente de las importaciones de petróleo, el comportamiento positivo del sector exterior podría haber alcanzado cifras más altas y la recesión de 2012 podría haber sido algo más suave. Posiblemente, cuando la economía española se recupere estas cifras revertirán a valores más reducidos, pero, obviamente, eso no supondrá que el problema se haya resuelto, simplemente de nuevo quedará disimulado quizás a la espera de una nueva crisis.

La solución a estos desequilibrios macroeconómicos relacionados con el sector energético, el déficit de tarifa (que ha alcanzado casi los 30.000 millones de euros) y el déficit de la balanza energética (que se ha situado en los 45.000 millones), no es nada fácil. El mayor desafío



Molinos generadores de energía eólica frente al municipio de Charches (Granada).

unos 100.000 millones de euros. Tras el inicio de la crisis se produjo un fuerte ajuste, que se ha traducido en una reducción de casi 70.000 millones de euros en cinco años, que ha dejado la tasa de cobertura de las importaciones en una cifra récord del 87,86%. Sin embargo, la balanza energética, uno de los componentes de la balanza comercial, se ha comportado negativamente en los últimos años.

En 2007 el déficit de la balanza energética era de unos 34.000 millones de euros. Cinco años después, se situaba en una cifra récord de 45.500 millones de euros. Así pues, mientras que el déficit de la balanza comercial disminuyó durante la crisis en un 70%, el déficit de la balanza energética aumentó en un 34,5%.

Este aumento se ha debido a la concatenación de dos factores. Uno es que la

Con una economía menos dependiente del petróleo, el sector exterior podía haber suavizado la recesión

elevada dependencia energética del petróleo apenas se ha visto afectada por la crisis y por el desarrollo de las energías renovables de los últimos años, lo que ha llevado a que la balanza energética pese cada vez más en el saldo de nuestra balanza comercial y lastre el buen comportamiento de nuestro sector exterior.

Para medir el peso de la balanza energética sobre la balanza comercial se puede calcular la ratio entre el saldo de la

el exterior del resto de sectores económicos, presentaba un déficit de 66.000 millones de euros, dos veces el déficit de la balanza energética.

Lo que ha ocurrido tras el estallido de la crisis es que la balanza energética y la balanza comercial no energética han evolucionado en sentido opuesto, lo que ha venido a agravar el problema que supone para el sector exterior que prácticamente se importe el 100% del petróleo que se consume en España. Desde el citado ejercicio, el peso de la balanza energética sobre la balanza comercial no ha hecho más que aumentar, hasta el punto de que, en 2012, fue del 148%. Esto significa que el año pasado la balanza comercial no energética pasó, por primera vez en la serie temporal del Ministerio de Economía y Competitividad, a tener un superá-

sin duda es reformar el marco regulatorio con el objetivo de eliminar el déficit de tarifa sin que ello suponga frenar el necesario desarrollo de las energías renovables.

Por otro lado, el Gobierno podría agilizar la tramitación de los permisos de exploración de hidrocarburos que satisfagan la normativa medioambiental europea. Un país que importa 58 millones de toneladas de petróleo anuales no debería descartar la posibilidad de explotar sus recursos naturales de petróleo y gas.

Finalmente, pese a sus reticencias iniciales, el Gobierno debería tomarse muy en serio la Directiva Europea sobre eficiencia energética. ■

Santiago J. Rubio es catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Valencia.